UNIVERSIDAD DE GRANADA

Máster en Profesorado de Enseñanza Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas

Publicación de la lista de resultas del 19 de octubre (Admisión 21/22)

06/10/2021

Ayer, 19 de octubre, Distrito Único Andaluz publicó la lista de resultas. Es obligatorio consultar la adjudicación y realizar las acciones indicadas. De igual forma que durante el plazo de solicitud figuraba un enlace en el apartado Másteres Universitarios de la web de DUA, figurará un nuevo enlace titulado «Consulta de adjudicación» **entre el 19 y el 21 de octubre**. De forma complementaria, puede que recibas un aviso en tu correo o teléfono informándote de que está disponible la adjudicación.

Accede a DUA

Te facilitamos a continuación la información necesaria para conocer todas las situaciones posibles que se pueden presentar y para formalizar matrícula.

Posibles situaciones

Todo sigue igual:

Confirma las listas de espera en las que figures si te interesa seguir en ellas a la espera de que haya alguna baja. En ese caso, debes consultar la nueva lista de resultas el próximo 26 de octubre. Recuerda que debes conservar el pdf correspondiente al justificante de confirmación.

Copyright© 2025 Universidad de Granada

Has obtenido plaza en otro máster:

Te figura matrícula obligatoria, pero esta situación te permite elegir entre estas dos opciones:

Opción 1:

Puedes confirmar listas de espera, si estás en lista de espera de peticiones de mayor preferencia.

A su vez, puedes matricularte en este nuevo máster si te interesa más que el que tenías. En ese caso, debes solicitar en los próximos días la anulación de matrícula en la universidad a la que corresponda el máster previamente adjudicado.

Anular matrícula en la UGR. Adjunta el resguardo de matrícula del nuevo máster. Si el máster nuevo es también de la Universidad de Granada, pero ya habías pagado alguna tasa del anterior, indica que te traspasen ese importe para no pagar dos veces.

Opción 2:

Puedes confirmar listas de espera, si estás en lista de espera de peticiones de mayor preferencia y te interesa optar a plaza en alguna de esas peticiones en futuras adjudicaciones.

Además, si el máster nuevo que te han dado finalmente no te interesa, no te matricules. La plaza en el máster que ya tenías adjudicada y en el que figuras matriculado es tuya. El no matricularte en esta nueva opción tiene los mismos efectos que el desistimiento, es decir, es como si no la hubieras pedido nunca.

Matrícula

En tu estado de adjudicación figurará «Matrícula obligatoria».

Si has obtenido plaza en una opción menos preferente, podrás matricularte y confirmar además las listas de espera en las que te encuentres hasta la siguiente adjudicación (ver plazos).

El plazo de matrícula comienza el día 20, es decir, al día siguiente de la publicación de la adjudicación, y finaliza el 21 de octubre.

Enlace al formulario de matrícula, instrucciones y contacto para dudas e incidencias

Copyright© 2025 Universidad de Granada

Copyright© 2025 Universidad de Granada